El que tenga botto en este Ayuntam.to en cosa alg.
de el n.ro en otro que se hiziere durante [illegible]
dubiese preso como lo esta en estas [illegible] la Capitu[illegible]
como lo esta por hauerlo preso esta mañana [illegible]
Marin Ruiz Executor en virtud de despach[illegible]
del S.r Corregidor de la Ciudad de Lorca [illegible]
de viendo a la Real hazienda cuya [illegible]
se executo en presenzia de su Merz.d por cuy[illegible]
tiuos y hecitar la nulidad que trae la asistenz[illegible]
del dho dho por la asistenzia en este Ayuntam.to
blando con la modestia judicial requiere [illegible]
veces y con las instanz.s necesarias y esta [illegible] todo
este dho Ayuntam.to al dho D.n Pedro Sinder[illegible]
a que tenga botto en cosa alguna sobre que [illegible]
la nulidad de todo lo que se executare [illegible]
y attentado y otro de vido remedio y lo pide [illegible]
testim.o para ocurrir a dho Real Consejo de [illegible]
ordenes para donde reserua quejarse de [illegible]
lugar = Oydas por el señor Gouer.r la contradic[illegible]
hecha por el señor D.n Fer.do de Ruiz dijo que [illegible]
embargo della mandaua y mando que el
D.n Pedro Melg.s como capitular libre y [illegible]
barazado de qualquier impedim.to proponga [illegible]
y aga los demas actos que como a tal [illegible]
zen y se le prebiene al señor D.n Fer.do se [illegible]
su Merz.d con orden de quien dimana la [illegible]
de dho executor para que no se prenda ni [illegible]
ze la persona de dho señor D.n Pedro y a los [illegible]
señores se les haga notorio el mismo y como [illegible]
Merz.d Sem.da no se ponga impedim.to algun[illegible]